

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC-ONU - Boletín Informativo Año XIII - N°84 - Mayo - Junio 1995

Congreso Extraordinario de Fedefam

Las Asociaciones que integran Fedefam se dieron cita nuevamente 3 al 8 de abril -de manera extraordinaria, por segunda vez en toda su historia- en Montevideo, Uruguay, para atender el llamado hecho por Comité Ejecutivo con la finalidad de examinar a profundidad los problemas urgentes que afectan a la Federación. En la convocatoria al evento se sostiene que la crisis "tiene explicación en factores externos que la condicionan y factores internos que tienen que ver con la naturaleza de nuestra organización, en el tiempo transcurrido, la consiguiente desmotivación y desmovilización bastante generalizada, no sólo en los países en los que la desaparición forzada está erradicada, sino también en países donde estos hechos ocurren".

Una clara definición de la temática permitió concentrar esfuerzos en "conocer a fondo la realidad latinoamericana desde una perspectiva económica y social, político-militar y de derechos humanos". Para ello se contó con la valiosa participación de Luis Stolorik, investigador, economista, asesor de la Central de Trabajadores Uruguayos, PIT-CNT; Selva López, docente de Historia Contemporánea Latinoamericana, Doctora en Ciencias Sociales, experta en temática militar; y de Belela Herrera, ex representante de ACNUR, activista de D.H., experta en asuntos internacionales.

Junto a las esclarecedoras charlas de los expertos, las Asociaciones presentaron sus respectivos informes por países. Se desarrolló un intenso debate, un intercambio abierto de opiniones y posturas, haciendo posible "un mayor grado de comprensión del sistema neoliberal que se impone en todo el continente." Un aspecto destacado en el documento de las conclusiones se refiere al hecho de que gracias a la discusión fue posible descubrir la lógica y coherencia que tiene como sistema, que sin duda es lo que le permite un poder de dominación "que no tiene contrapeso alguno."

En el mismo sentido señalan: "...podimos constatar los efectos que el mismo (sistema neoliberal) trae consigo para el mundo popular. Su realidad de marginalidad y las consiguientes lacras económico-sociales -hambre, delincuencia, impunidad, violación a los derechos humanos, drogas, analfabetismo, etc.- El nuevo rol de las FF.AA., los nuevos valores que tienen su máxima expresión en el individualismo exacerbado. En fin, pudimos lograr una comprensión global del sistema."

En los textos a continuación se aprecia la dimensión de las resoluciones adoptadas, en cuanto a líneas maestras del trabajo:

"El resultado de este debate nos llevó a concluir que al menos levantar la propuesta de la utopía del respeto a los DD.HH. en el continente desde una perspectiva global, es decir el respeto no sólo a las garantías individuales, sino también a los derechos económico-sociales y a los derechos políticos de cada uno de los ciudadanos de nuestros pueblos, es un avance sustancial en cuanto respuesta a un sistema que no tiene un proyecto político viable que se presente como alternativa."

"Esta conclusión nos llevó a repensar la Federación, ya no sólo como un instrumento que sea la suma de las asociaciones, sino que FEDEFAM, sea una expresión cualitativa superior a esa realidad. Eso importa entender que en cuanto FEDEFAM, ya no sólo seamos contestatarios locales a hechos trágicos que nos afectaron familiarmente, sino que desde nuestra realidad específica -familiares de detenidos desaparecidos- nos hacemos parte de la lucha global."

Concluimos con esta cita "...se acordó hacer efectiva las 3 subsedes regionales para Centro América y el Caribe, la región Andina y el Cono Sur. Estas subsedes definirán el quehacer regional y por tanto descentralizamos las actividades concretas de FEDEFAM para cada zona. Cada una de estas subsedes tendrá su propia secretaría [y consiguiente infraestructura] que le permita articular las actividades, implementar las políticas de comunicaciones, y realizar las tareas de autofinanciamiento."

El cumplimiento de las resoluciones será objeto de seguimiento por cada Asociación y el Comité Ejecutivo, hasta noviembre de 1995 cuando en El Salvador se desarrolle el XIII Congreso de la Federación.

A Nuestros Lectores

A partir de este número comienza una nueva era para Hasta Encontrarlos, esperamos contar con vuestra comprensión y apoyo. Los tiempos actuales nos inducen a procurar mayor economía, en todos los renglones de nuestra actividad. Ahora estaremos saliendo cada seis semanas y con esta presentación.

Del examen de este caso se desprende que en la competencia de funciones entró lo civil y militar, este último allana los crímenes que comprometen a militares y policías. Por ello el Grupo Tortura Nunca Mais junto a sindicatos, centrales, parlamentarios, el gremio de los abogados, la Iglesia, viene batallando para que se resuelva la competencia y prevalezca el fuero

civil, de hecho y de derecho. "El GTNM-SP juzga que lo anterior es importante para la civilidad o vida democrática. Es una condición para cancelar la época del terror y los apéndices que subsisten. Aquella época en la que la "GUERRA SUCIA" se ejecutó con la fuerza armada para eliminar la protesta social y sobre todo los movimientos de izquierda, por vías ilegales".

Pasos de avance

En la misma comunicación se nos informa que el Gobierno Federal del Brasil ratificó la Convención de los Derechos del Niño. En el mismo sentido positivo recogemos la información de que la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Federal tiene encaminado para su aprobación el Proyecto de Ley que obliga al Gobierno de la Unión a indemnizar a los familiares de los desaparecidos políticos entre el 31 de marzo de 1964 y el 15 de marzo de 1985, período en el cual la dictadura reprimió duramente al pueblo brasileño, dejando 154 personas desaparecidas. Sin duda, el principal objetivo del proyecto, es obligar al Gobierno a reconocer las desapariciones y responsabilizar al Estado de ello.

En relación a la Masacre de la Familia Magave, en el Estado de Amapá, nos comunican que el proceso judicial abierto por esta causa está a punto de concluirse con sentencia favorable a la familia agraviada. Recordamos que dicha masacre ocurrió en febrero de 1994 y en ella resultaron asesinados Nadir Castro Magalhaes de 92 años y sus hijos: Iraci de 68 años, Alcides de 63, Osmar de 60 y Aurea Cambraia de 47 años, esposa de Osmar. La acción fue ejecutada por asesinos pagados por el hacendado Aderbal con la finalidad de adueñarse de la tierra de los campesinos. Los asesinatos fueron horribles, las víctimas quedaron

Ocorre en Brasil

Una comunicación de fecha 26 de abril, de Tortura Nunca Mais Sao Paulo, nos informa de la importante visita realizada a esa ciudad por el Secretario General de Amnistía Internacional, el senegalés Pierre Sané. En alusión a los crímenes de la dictadura dijo que los responsables de crímenes y masacres colectivas, generalmente tienen la osadía de cobijarse al amparo de quienes están en el poder. "Citando el caso brasileño de la masacre de Carandirá, ocurrido el 2 de octubre de 1992, donde murieron 111 detenidos, los culpables de ella continúan en sus puestos, sin alterar nada, ahora al servicio del actual gobierno del Estado de Sao Paulo, jefaturado por Mario Covas, no obstante que la sentencia, además establece la inmediata separación de sus puestos de trabajo"

con los cráneos destrozados y descuartizados sus cuerpos. Solo se espera la pericia forense a cargo del Dr. Badam Pihares y su equipo, que depende de la programación del gobierno de Amapá, a seis horas en avión de Sao Paulo.

Desde Rio de Janeiro

Recibimos denuncias de **Tortura Nunca Mais-RJ**

en las que señalan a los médicos: Eudes Mesquita Martins, Hyran Barbieri Costa y Margarida Maria Martin Boneff, del Instituto Médico Legal de Rio de Janeiro (IML), incursos en prácticas de torturas a detenidos políticos durante la década del 70. La otra denuncia tiene que ver con el Coronel Armando Avolio Filho quien ha sido nombrado agregado militar en la Embajada de Brasil en Londres, después de haber tenido responsabilidades concretas en la represión política durante la dictadura.

Del primer caso podemos decir que se trata de un hecho de trascendencia pues por primera vez en la historia de Brasil, tres médicos son llevados a juicio por apoyar técnicamente la aplicación de torturas a los detenidos políticos. El 27 de marzo de 1991 estas personas fueron señaladas por GTNM-RJ ante el Consejo de Medicina Regional de Medicina del Estado de Rio de Janeiro - CREMERJ, para que fueran investigados por firmar documentos de exámenes de cuerpos del delito de 23 militantes políticos presos y torturados en 1977.

Testimonios de sobrevivientes confirman la participación de estos médicos en apaleamientos y choques eléctricos, como en los casos de André Texeira y Fernanda Duclos Carlsio. El CREMERJ abrió de inmediato una investigación a los tres médicos el 1º de septiembre de 1993 en Sesión Plenaria, transformándola en Proceso Etico-Profesional (TRE-532/93).

El caso del Coronel Armando Avolio Filho se remite al cuestionamiento por el nombramiento de agregado militar en la Embajada de Brasil en Londres. Su historial como responsable de represión política lo inhabilita para desempeñar ese cargo. Fue 1º Teniente de Infantería del Ejército en 1970, comandando a partir de agosto del mismo año el Pelotón de Investigaciones Criminales

(PIC) de la Policía del Ejército de Río de Janeiro. Este organismo funcionaba junto al Destacamento de Operaciones e Informações - Coordinación de Defesa Interna (DOI-CODI), donde fueron torturados y asesinados militantes políticos.

Testimonios como los de el periodista Alvaro Caldas en su libro "Tirando o Capuz" (Ed. Codecri), el

de la cineasta Lucia Murat, confirman que el mencionado Coronel Avolio Filho participó en acciones de captura y tortura en el organismo militar, donde se le conocía como el Dr. Apolo. En los 12 volúmenes del *Projeto Brasil Tortura Nunca Mais* aparece el nombre de Armando Avolio Filho como miembro del aparato represivo, funcionario de investigación.

El Gobierno de Lozada percibió que la situación se había tornado inmanejable, de una parte la prolongada huelga de los maestros agrupados en la Confederación de Maestros Urbanos y Rurales (CMUR), en reclamo de modificaciones al Proyecto de Ley de Reforma Educativa; por otra parte la COB había iniciado una huelga el 27 de marzo por mejoras salariales y de condiciones de trabajo. Además se pronunciaban sobre la proyectada Ley de Capitalización de Empresas, la Ley de Participación Popular y el mismo Proyecto de Ley de Reforma Educativa, que termino siendo el detonante de la situación. (INFORMATIVO ANDINO N°101, Perú.)

Las detenciones a sindicalistas comenzaron la noche del martes 18, dos horas y media antes de la declaración oficial del estado de sitio. Informes radiales comunicaban como las Prefecturas de los nueve Departamentos (Provincias) de todo el país, ponían en vigencia diversas restricciones a reuniones y viajes. Incluso fueron practicadas detenciones de dirigentes sindicales y personas de otras nacionalidades durante una reunión internacional que se celebraba en Copacabana. Luego de que los extranjeros fueron liberados el Gobierno los expulso de Bolivia. (Acción Urgente de A.I.)

Amnistía Internacional (Comunicación del 17-5-95) sostiene que de acuerdo a los informes oficiales el número de personas aun detenidas es de 362, la mayoría de ellas confinadas en cinco zonas remotas del país: Colcha K, Ramón Dario y San Joaquín (departamento Beni), Puerto

Rico (Departamento de Pando) y Apolo (Departamento de La Paz). Agregan además que no se permitirán visitas de familiares y de miembros de la prensa a los detenidos, aunque sí de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Desde la declaración del estado de sitio las detenciones a sindicalistas han sido masivas e indiscriminadas, muchos de los detenidos han sido víctimas de malos tratos, palizas y descargas eléctricas durante las primeras horas de detención. Los informes revelan que se han liberado 74 personas entre ellas a todos los extranjeros. Existe gran preocupación por la salud de al menos cuatro personas. Oscar Salas, presidente de la COB, está gravemente enfermo, y aunque el Ministro de Gobierno Sánchez Berzaín ha dicho que Salas recibe medicinas, no se conoce la naturaleza y las causas de la enfermedad. Se encuentra detenido en el cuartel de la Fuerza Aérea en La Paz. Miguel Humerez, Hugo

Campos y Juevenal Garavito Gamboa, también están enfermos y reclusos en Colcha K, una zona donde se sabe que el clima es poco favorable y la atención médica insuficiente. (AMNISTIA INTERNACIONAL).

Dos elementos: el sueldo promedio de un maestro estatal en Bolivia es de 150 dólares al mes y más del 60% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. ¿Qué se busca? ¿qué esta detrás de todo esto? Veamos las siguientes opiniones: "Las organizaciones sindicales advirtieron que el objetivo del estado de sitio es concretar la destrucción forzosa de plantaciones de coca para cumplir metas impuestas por Estados Unidos, cuyo gobierno amenazó con quitar toda la cooperación a Bolivia y bloquear los créditos del Banco Mundial y otros organismos internacionales, si hasta junio no se destruyen 1.750 hectáreas de coca." (SIGNOS Año XV N° 7, P.4).

El Arzobispo de La Paz, monse-

Estado de Sitio en Bolivia

La irrupción violenta de unidades especiales de la policía en la asamblea nacional que celebraban dirigentes sindicales en la sede del Central Obrera Boliviana (COB), el 18 de abril, encendió la alarma en las conciencias del Continente. Los cables de las agencias internacionales de noticias informan de la detención de más de 100 dirigentes que se disponían a clausurar la reunión. Luego informaron que los dirigentes detenidos, junto algunos periodistas que cubrían el evento fueron llevados al aeropuerto militar de La Paz desde donde fueron trasladados en avión al oriente amazónico, lugar señalado por el Gobierno para su confinamiento.

ñor Luis Sainz, dijo a SIGNOS: "Bolivia está bajo la amenaza de los Estados Unidos de un bloqueo económico e incluso se alertó de la posibilidad de un bombardeo de los cultivos de coca de la región de Chapare, como lo anunció uno de los representantes del Partido Republicano de Estados Unidos."

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional (ASO-FAMD) comunicó a la Secretaría Ejecutiva el 11 de mayo los siguientes hechos:

"el día martes 9 de mayo se hicieron presentes en las oficinas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia dos dirigentes de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz, Yolanda Vergas y Félix Copeticon, para hacer una huelga de hambre por la libertad de 3 de sus dirigentes que están detenidos en las cárceles de Obrajes y San Pedro en la ciudad de la Paz." Se realizó una conferencia de prensa donde informaron sus peticiones. Cerca de las seis de la tarde se presentaron 50 agentes

mujeres y hombres, presentaron una orden y se llevaron a los huelguistas, que ahora se encuentran detenidos.

"Durante el allanamiento se llevaron los afiches de las paredes y sobres con documentos e información para las Asambleas de Derechos Humanos Departamentales de todo el país"; concluyen pidiendo cartas de solidaridad a la A.P.D.H.B. fax: 591-2-371635 y notas de reclamo al Dr. Carlos Sánchez Berzaín, Ministro de Gobierno, fax: 591-2-371334.

México en los vaivenes de la Paz

Concluyó una nueva ronda de negociaciones entre el Gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La percepción oficial es que el problema fundamental radica en que un grupo de mexicanos rompió el marco legal de la Nación al levantarse en armas contra el Gobierno. El EZLN por su parte ha venido planteando desde el comienzo de las negociaciones por la paz, que deben sentarse a la mesa organizaciones diversas de la sociedad para trazar un plan orientado a lograr libertad, justicia y democracia.

Informaciones de agencias internacionales de noticias señalan que comienza a verse signos de recuperación de la economía; al mismo tiempo, continuamos recibiendo denuncias en Secretaría Ejecutiva, de violaciones a los derechos humanos y atropellos a campesinos y trabajadores urbanos.

La demanda de la tierra sigue siendo uno de los problemas más agudos que confronta la Nación azteca, en sus vastas zonas rurales. La Comunidad Indígena Tzotzil es un ejemplo de lo que afirmamos, a lo largo de su historia de lucha por tierra, han sido asesinados 28 campesinos por pistoleros pagados por terratenientes y grupos de la CNC que actúan como paramilitares. Tienen incluso cuatro compañeros desaparecidos, entre ellos una mujer.

Su largo historial de lucha es por recuperar 2.500 hectáreas de tierra que por Resolución Presidencial el Sistema de Reforma de Agraria, les adeuda. Su comunidad tiene documentación histórica que respalda su petición, aunque por décadas no han tenido satisfacción a sus demandas, por el contrario a sus manifestaciones de protesta ha respondido el Gobierno con represión.

Un nuevo episodio: el día lunes 27 de marzo alrededor de las 5 p.m., miembros de la Casa del Pueblo de la Comunidad Tzotzil se dirigían en varios camiones hacia los predios de las tierras que están procurando, cuando fueron interceptados por nueve patrullas de Seguridad Pública, impidiendo el paso de los campesinos. Una Comisión de los marchantes intento dialogar con los agentes policiales, todo

esfuerzo fue en vano. Los representantes de la autoridad respondieron con la agresividad y la prepotencia que los caracteriza.

Los campesinos al ver que la fuerza pública no permitía el paso de los camiones decidieron pasar caminando, fue entonces cuando los funcionarios policiales comenzaron a hacer disparos, cayendo muertos al instante Israel Pérez González y Manuel Díaz Vázquez, también resultaron heridos de gravedad Javier Pérez Méndez, Abelardo Vázquez de la Torre, Natividad Vázquez Vázquez y Javier Jiménez Aguilar.

El Comité Nacional Independiente, miembro de Fedefam, denunció también la serie de atropellos que han sufrido los trabajadores a raíz de la declaración de quiebra de la empresa de autotransporte Ruta-100. Con ella 12 mil trabajadores quedan desempleados, a varios de los cuales les congelaron sus cuentas bancarias y les están negando atención médica a ellos y a sus familiares. Encarcelaron a cinco de sus dirigentes sindicales y a su asesor jurídico, en un proceso a todas luces amañado, violando flagrantemente la Constitución Política. No bastando con eso, los policías que tienen posesionados de los módulos donde se encuentran los autobuses se drogan y hostigan a los trabajadores que están afuera vigilando las unidades.

Como puede apreciarse en estos dos casos el atropello a los derechos humanos de los mexicanos demanda la solidaridad constante de los pueblos. No puede apartarse la mirada del país azteca, debemos procurar expresar nuestro resuelto apoyo a una salida política negociada que oriente a la Nación hacia la justicia y la democracia.



BOLETIN SERPAJ-AL
SUBSEDE ARGENTINA, PIEDRAS 730
Apdo. Postal 1097
BUENOS AIRES
ARGENTINA

Tifs.: (58-2) 564-05-03, Fax 564-27-46 (siempre en automático)
Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010 A, Caracas - Venezuela

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90